

## PROPOSICION 14

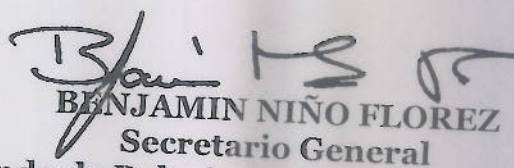
(Agosto 24 de 2016)

Hoy 16 de agosto se cumple el plazo establecido por el Decreto 259 de 2016 y su prórroga para que la Comisión Consultiva de Alto Nivel creada por el Presidente de la República, rinda el informe encomendado por dicha norma y presente el estudio sobre la situación actual de la Policía Nacional para proponer medidas orientadas al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y visibilidad de la gestión del organismo, así como a reforzar su institucionalidad bajo los principios y prácticas del buen gobierno.

Habiendo adelantado el pasado periodo legislativo un debate de control político en esta Comisión para conocer la situación al interior de la Policía Nacional, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión que en la fecha que se disponga, se cite de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política, al señor Ministro de Defensa Nacional doctor Luis Carlos Villegas y se invite al Director General de la Policía Nacional general Jorge Hernando Nieto, para que en sesión de esta Célula Legislativa se escuche a los integrantes de la Comisión Consultiva: María Lorena Gutiérrez, Juan Carlos Esguerra, Luis Fernando Ramírez y Jorge Hernán Cárdenas.

El objetivo de la sesión será que los integrantes de la Comisión Consultiva, expongan los resultados de su gestión y se evalúen en conjunto las medidas a implementar para el mejoramiento de la Policía Nacional.

Presentada por la Honorable Representante, **TATIANA CABELLO FLÓREZ**, aprobada por unanimidad en Sesión del día 24 de agosto de 2016.



**BENJAMIN NIÑO FLOREZ**  
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**